LITORALPRESS

Fecha: 16-05-2025
Medio: El Divisadero
Supl. : El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Metales pesados en Alto Mañihuales: Experto asegura "hay material de relave dentro del río"

Pág. : 9
Cm2: 613,5
VPE: $ 852.124

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: No Definida

Metales pesados en Alto Mañihuales: Experto asegura "hay material de relave dentro del río"

- ***Comisión Mixta del Consejo Regional de Aysén escuchó los antecedentes de hace diez años en la zona y que revela graves riesgos a la salud humana y animal. Sin embargo, no hay información nueva sobre el tema. la SMA asegura que "no se han detectado elementos objetivos que permitan justificar o levantar una alarma".***

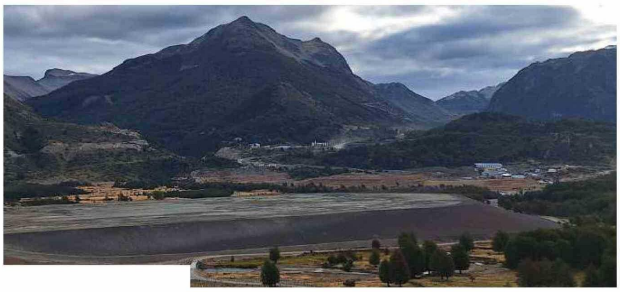

Este martes sesionó la Comisión Mixta de Medio Ambiente, Ciencia, tecnología e Innovación del Gobierno Regional de Aysén, en la que se esperaba conocer el detalle de varios estudios realizados en Alto Mañihuales, a partir de nuevas denuncias de animales muertos, presuntamente intoxicados por metales pesados, tal como ocurriera hace unos diez años en el mismo lugar.

A la instancia asistieron diversas instituciones públicas como la Seremi de Salud, Superintendencia de MedioAmbiente, INDH y otras de la sociedad civil como Codesa, Red de Defensa de la Patagonia y ONG Ecosistemas.

Fue el momento de escuchar una exposición del limnólogo del CIEP, Brian Reid, quien conoce la zona, la ha estudiado y cuya experiencia de trabajo le permite hacer un análisis de eventuales riesgos para la salud de las personas y los animales en la zona, calificada por algunos como una de las zonas de sacrificio ambiental en Aysén.

Sin embargo, el experto consignó que su exposición no estaba basada tanto en estudios propios como en datos obtenidos mediante otras fuentes, como informes de fiscalizaciones de organismos públicos y de la misma empresa minera El Toqui, todos realizados entre 2006 y 2015.

Metales pesados "sobre la norma"

En la oportunidad, Reid detalló la alta presencia de arsénico aguas arriba y aguas abajo del relave Confluencia, que está cercano al río Toqui, en lo que se denomina "pluma de dispersión" de metales pesados. "Hay bastantes instancias de eventos sobre la norma durante este período de ocho años", indicó el limnólogo.

Las aguas del río presentan, en distintos sectores y épocas del año, metales pesados como arsénico, manganeso, zinc, plomo y cadmio, entre otros, todos dañinos para la salud humana y animal.

El análisis de aguas subterráneas del relave confluencia también da cuenta de alta presencia de estos metales, más allá de lo permitido, "casi todo el tiempo", indicó Reid. Tanto así era la situación que, según una fotografía tomada por el mismo investigador, se aprecia una vertiente al pie del Río Toqui que está al borde del relave. "Es un afloramiento de aguas subterráneas que probablemente viene desde el llano que está debajo del relave", explicó.

La situación, en su momento, diez años atrás, generaba un efecto agudo en la salud de los animales, por la presencia de metales pesados en el agua. Pero también un crónico, debido a la incorporación de estos metales en el tiempo, ya sea en el tejido animal como en la vegetación que los animales comen. De hecho, está documentado por fotografías compartidas ante la comisión mixta, la presencia de vacas alimentándose a la orilla del relave.

"Hay material de relave dentro del río. No está controlado, no está contenido el relave. Es un problema", aseguró Brian Reid ante los consejeros regionales.

SMA: "No tenemos elementos objetivos"

Luego de la breve exposición del científico del CIEP, fue interpelado el director regional de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), Oscar Leal, quien aseguró que "es la primera vez que tenemos acceso a un análisis integral. Los datos duros probablemente sí, están disponibles. Pero este

análisis con esta visión científica es un elemento extremadamente valioso para nosotros. Evidentemente vamos a solicitar al CIEP que nos comparta esta información, de manera de valorarlas y, en caso de ameritarlo, tomar las medidas correctivas que correspondan".

"No tenemos, como SMA, elementos objetivos, duros que permitan identificar un riesgo inminente a la salud de las personas o del medio ambiente", aseguró.

Ante la insistencia de los consejeros regionales, el representante regional de la SMA, reiteró que en el sector de El Gato había más presencia de metales pesados que en Alto Mañihuales en el último tiempo. "No se han detectado elementos objetivos que permitan justificar o levantar una alarma o imponer a la empresa obligaciones más allá de lo que está contenido en sus autorizaciones ambientales", aseveró.

Codesa: "La institucionalidad mira para el lado"

Las explicaciones de Leal encontraron eco en Erwin Sandoval, presidente de Codesa, organización que ha levantado el tema en varias oportunidades, realizando estudios y conversaciones con la gente de la zona afectada.

"Hay múltiples ilegalidades aquí, pero lo que sigue ocurriendo es que la empresa se sigue llenando los bolsillos con utilidades, incumpliendo sus obligaciones legales, su resolución de calificación ambiental, la institucionalidad mira para el lado y los únicos que terminan sufriendo, afectando su salud con los niveles enfermedades que hay, afectando sus actividades productivas también y su subsistencia, son los habitantes de Alto Mañihuales. Esto ya es el colmo, tiene que parar. Esto es impresentable y una vulneración a los derechos humanos de 50 familias que viven en Alto Mañihuales", señaló Sandoval.

Salud cuenta con antecedentes de hace casi diez años

Por último, Marco Acuña, epidemiólogo de la Seremi de Salud Aysén, presentó la visión del organismo ante el Consejo Regional, contextualizando que la información que la Seremi tiene también data de hace varios años.

En 2014 se registró una muerte de varios bovinos en la zona, lo que impulsó una investigación del SAG, que realizó exámenes de autopsia a dos vacunos que arrojaron altísimos niveles de arsénico y plomo en el organismo. La situación fue tan grave que se alertó a la Seremi de Salud para investigar a los habitantes del sector.

El estudio epidemiológico abarcó a 12 familias, unas 36 personas que fueron testeadas con muestras orina y de sangre.

"Siete personas resultaron con niveles alterados. Seis de ellas para arsénico y una para plomo. Esas siete personas, una de las cuales era niño, otra adolescente y cinco adultos, tuvieron un seguimiento de dos años y medio por parte de los equipos de Seremi y del Servicio de Salud con manejo por médico, especialistas, nutricionistas y dermatólogo", señaló Acuña.

El epidemiólogo explicó que, después de una serie de tratamientos y seguimientos multidisciplinarios, en 2017 se dio de alta a todas las personas debido a que sus niveles tóxicos habían bajado, presentaban asintomatología y niveles aceptables de metales en orina y en sangre.

En esa oportunidad también se tomaron muestras de verduras y hortalizas producidas en la zona a unos 2 kilómetros a la redonda y no se encontraron niveles de arsénico.

Casi diez años después, no hay antecedentes nuevos en manos de las autoridades. La comisión mixta del Consejo Regional espera recibir en los próximos días a los representantes de la Seremi de Minería y de Sernageomin, quienes también tienen mucho que aportar al debate, pues manejan datos de la forma en que la empresa que opera El Toqui ha manejado el cierre del relave Confluencia.

SEREMI Región de Aysén
Ministerio del Medio Ambiente

La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, invita a **Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Investigación, Organizaciones Sindicales y Organizaciones No Gubernamentales**, a completar el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, período 2024-2026.

Los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente se encuentran conformados por representantes de los distintos sectores de la sociedad, quienes cumplen sus funciones *ad honorem*, mediante reuniones periódicas donde entregan opiniones fundadas sobre las materias de regulación y gestión ambiental sometidas a su consideración.

Las instituciones y organizaciones que deseen proponer a sus representantes, pueden entregar sus postulaciones hasta el día **lunes 2 de junio**, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, ubicada en Portales N° 125, Coyhaique. **Podrán, además, hacer consultas al teléfono (56-67) 2451463 o al e-mail** oficinadepartesaysen@mma.gob.cl.